INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO

No. IPMC-AMVL-054-2022 / FECHA: 09 de diciembre de 2022

OBJETO: "COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA MOVILIDAD Y/O TRANSITO, CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"

De conformidad con el asunto referido, y facultados por la Resolución Número N° 044 del 22 de enero de 2021 los integrantes del Comité Evaluador, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, proceden a la revisión de los documentos allegados para la verificación de cumplimiento de los requisitos del orden técnico exigidos en el Pliego de la invitación publica, correspondiente a las ofertas recibidas.

I. VERIFICACIÓN DE PROPONENTES

N° DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	TOTAL VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1.	SABANA COMPANY A&Y SAS	**$25.000.000,00**
RL	Alexander Jaimes Fonseca	
2.	Marcelo García MG MARCEL SAS	**$25.000.000,00**
RL	Marcelo Hernán García Cubillos	

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE No 1	No DE IDENTIFICACIÓN	SUMA DE VALORES UNITARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1.	SABANA COMPANY A&Y SAS	NIT.: 901.524.576-8	**$1.827.000,00**	**$25.000.000,00**
RL	Alexander Jaimes Fonseca	C.C 79.977.963 de Bogotá D.C.		

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.5, indicó: "*…la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar si la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.*

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE No 1

De acuerdo con el numeral 12.3 "EXPERIENCIA GENERAL", el proponente deberá cumplir con lo siguiente:
"El proponente deberá acreditar experiencia en desarrollo del objeto contractual (suministro de indumentaria o afines) con la copia de un contrato y/o certificaciones o actas de liquidación suscritos con entidades públicas y/o privadas"

Responsables	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan Manuel Olarte Bohorquez**	**Magda Rocío Reyes Sánchez**	**José Danilo Guzmán Guzmán**
Cargo	Apoyo profesional Secretaría de Gobierno SCC	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

	EXPERIENCIA	OBSERVACION	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	"El proponente deberá acreditar experiencia en desarrollo del objeto contractual (suministro de indumentaria o afines) con la copia de un contrato y/o certificaciones o actas de liquidación suscritos con entidades públicas y/o privadas"	El proponente allega certificación de contrato de compraventa "Mínima Cuantía No. 108 de 2 de junio de 2021 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CHALECOS QUE PERMITAN LA PLENA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA" por un valor de $28.980.000.	Documento PDF (2 folios)	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA TECNICO – ECONÓMICA (ANEXO No. 03)

TOTAL PROPUESTA	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
$25.000.000	El proponente allega documento PDF en 2 folios denominado "Propuesta Tecnico – Económica" con base en el anexo No. 03 evidenciado en el documento de invitación pública. NOTA: El proponente allega la suma de valores unitarios, el valor total de la propuesta se evidencia en la plataforma SECOP II.	**SI**	

2.1.. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES

ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexar ficha técnica de los elementos a suministrar	El proponente subsana Ficha técnica de los elementos, la cual cumple con los ítems solicitados.	**SI**	

Responsables	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan Manuel Olarte Bohorquez**	**Magda Rocío Reyes Sánchez**	**José Danilo Guzmán Guzmán**
Cargo	Apoyo profesional Secretaría de Gobierno SCC	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

3. CONCEPTO GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por SABANA COMPANY A&Y SAS con NIT.: 901.524.576-8, representada por Alexander Jaimes Fonseca con C.C No. 79.977.963 de Bogotá D.C., el comité de contratación verifica que la propuesta, posterior a la subsanación, CUMPLE Y HABILITA con los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de la invitación pública, dentro del proceso "IPMC-AMVL -054 – 2022" y según la adenda No. 01 emitida el 13 de diciembre de 2022.

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE No 2

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE PROPONENTE No 2	N° DE IDENTIFICACIÓN	SUMA DE VALORES UNITARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1.	Marcelo García MG MARCEL SAS	NIT: 900.352.933-1	**$2.215.000,00**	**$25.000.000**
RL	Marcelo Hernán García Cubillos	CC: 79.649.911 de Bogotá D.C.		

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.5, indicó: "*…la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar si la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.*

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	EXPERIENCIA	OBSERVACION	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	"El proponente deberá acreditar experiencia en desarrollo del objeto contractual (suministro de indumentaria o afines) con la copia de un contrato y/o certificaciones o actas de liquidación suscritos con entidades públicas y/o privadas"	El proponente allega documento PDF en 8 folios mediante el cual presenta Contrato No. 254 del 11 de diciembre de 2021 suscrito con la Dirección de Transito y Transporte de Floridablanca con objeto afín al presente proceso por un valor de $128.618.256,00. Adicionalmente, allega cuadro de relación de experiencia del proponente.	Documento PDF (8 folios) denominado "Contrato 254" y documento PDF de 2 folios denominado "Anexo 4 Cuadro de relación de experiencia del proponente".	CUMPLE

Responsables	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan Manuel Olarte Bohorquez**	**Magda Rocío Reyes Sánchez**	**José Danilo Guzmán Guzmán**
Cargo	Apoyo profesional Secretaría de Gobierno SCC	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

3. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

TOTAL PROPUESTA	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
$25.000.000	El proponente allega documento PDF en 2 folios denominado "Propuesta Técnico – Económica" con base en el anexo No. 03 evidenciado en el documento de invitación pública. NOTA: El proponente allega soportes técnicos de los elementos.	**SI**	

4. CONCEPTO GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por Marcelo García MG MARCEL SAS con NIT: 900.352.933-1 representada legalmente por Marcelo Hernán García Cubillos con CC: 79.649.911 de Bogotá D.C., el comité de contratación verifica que la propuesta CUMPLE Y HABILITA con los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de la invitación pública, dentro del proceso "IPMC-AMVL -054 – 2022".

TRASLADOS Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

Realizada la evaluación de orden técnico del proceso No. IPMC-AMVL-054-2022 con objeto: COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA MOVILIDAD Y/O TRANSITO, CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA" En el cual se verifica el cumplimiento de lo establecido en el documento de invitación pública y bajo los criterios allí enunciados, con base en los factores técnicos y económicos la entidad sugiere sea tenida en cuenta la propuesta del proponente SABANA COMPANY A&Y SAS (menor valor).

El comité evaluador, pone a disposición de los interesados la versión preliminar del Informe de Evaluación de las propuestas, mediante su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co, el cual también se encuentra disponible para su consulta en físico en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la carrera 9 N° 13-11 piso 2º Palacio Municipal de Villa de Leyva, según cronograma del proceso, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los proponentes NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS.

Firma comité de contratación,

JOSÉ DANILO GUZMÁN GUZMÁN
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Responsables	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan Manuel Olarte Bohorquez**	**Magda Rocío Reyes Sánchez**	**José Danilo Guzmán Guzmán**
Cargo	Apoyo profesional Secretaría de Gobierno SCC	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana